

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

A LOS HÉROES DEL 2 DE MAYO DE 1808, á los factores todos de esa gloriosa epopeya llamada *Guerra de la Independencia*, dedica un recuerdo de admiración entusiasta el Ateneo Caracense, y en su nombre la Redacción de esta REVISTA.

AL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA, ilustre paisano nuestro, Consejero de reyes, padre de los pobres de esta Ciudad, fundador de monumentos arquitectónicos, protector de la juventud estudiosa pobre, amparo de los enfermos desvalidos, dedica otro recuerdo en el mes de su natalicio, y siguiendo la costumbre de otros años, la Redacción de esta REVISTA.

CRÓNICA DEL ATENEO.

2 de Marzo.—Hallándose enfermo el encargado de la conferencia de esta noche, ocupó su lugar el Sr. Martín Gutierrez, que pocos días antes había reingresado en nuestra sociedad. El hecho de prestarse el señor Martín á ocupar la tribuna sin preparación alguna para ello, nos demuestra la veracidad de cuanto expuso al principiar su discurso; de que "al reingresar en el Ateneo venía dispuesto á hacer cuanto le fuera posible en beneficio de dicha sociedad.

Reformas que deben introducirse en la primera enseñanza, fué el tema elegido por el disertante.

Empieza describiendo el tristísimo cuadro que presentan la enseñanza y los encargados de propagarla, haciendo responsables de tal estado de cosas, á la indiferencia con que los gobiernos han mirado cuestiones tan importantes, y á la ignorancia de las masas, que no han visto en la enseñanza su riqueza y bienestar. "Sin embargo de esto, dice el Sr. Martín, hay que reconocer que en estos últimos años se ha hecho bastante en beneficio de la cultura pública, aunque no lo suficiente."

Analiza la ley del 57 y tributa justos elogios al ilustre protector del Magisterio,

Sr. Moyano. Dice que si bien la citada ley fué de excelentes resultados, el trascurso del tiempo y las necesidades de la época en que vivimos exigen se hagan en ella ciertas reformas.

Habla después de las autoridades que tiene el Magisterio, fijándose especialmente en las Juntas locales; demuestra que su organización es anómala y de ahí que sus gestiones sean fatales para la enseñanza y para los Maestros. Distingue que existen algunas Juntas locales que miran la Instrucción pública con verdadera predilección.

Ocúpase después de las causas que originan el desprecio con que por lo general son tratados los Maestros. Dice que los sueldos de estos funcionarios son tan mezquinos que no bastan para cubrir los gastos que exigen las primeras necesidades de la vida; que se ven imposibilitados de adquirir obras que les instruyan y les pongan al corriente en los adelantos pedagógicos. Pone en parangón á los Maestros españoles con los de Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, y termina este punto diciendo que según la estadística existen en España *siete mil* escuelas cuya dotación no llega á *quinientas* pesetas; dato que dice por sí sólo más que todos los discursos.

Discurre acerca de las Juntas provinciales y de su organización; de los Inspectores, á los cuales declara inamovibles; de la provisión de escuelas por oposición, y por último, de la asistencia escolar. De esta dice, que si bien existe en la ley del 57 un artículo que impone multas á los padres que no mandan sus hijos á las escuelas, se ha puesto en práctica raras veces, que hoy yace en el más completo olvido y que las autoridades deben procurar que la tal asistencia sea una verdad.

El auditorio tributó justos aplausos al Sr. Martín.

Después de una ligera discusión entre el disertante y los Sres. Rentería y Moreno, se dió por terminado el acto.

9 de Abril.—Disertante: D. Diego Sanz.—
Tema: Verdaderas necesidades de la primera enseñanza.

Dos condiciones de la primera enseñanza, la de ser gratuita y la de ser obligatoria, fueron objeto esencial de la conferencia que nos ocupa; dos condiciones que se consideraron ya como una verdadera necesidad en la primera enseñanza de este siglo, puesto que en la Ley de 1857 están consignadas.

Es el caso que el disertante, después de pedir benevolencia, siguiendo la costumbre, de indicar como de pasado la importancia de la enseñanza y la de la misión de los encargados de difundirla, de manifestar que el tema es complejo porque las necesidades de la primera enseñanza son muchas y hablar de todas sería asaz largo, se hizo las siguientes preguntas:

¿Convendrá ó no declarar la primera enseñanza gratuita y obligatoria?

¿Qué medios deberán emplearse para conseguirlo?

¿Cómo se entenderá la obligación de la enseñanza donde no hay escuelas?

Examina el Sr. Sanz el artículo de Ley que se refiere á la gratuidad y no satisfaciéndole aboga por una gratuidad absoluta, lo que haría desaparecer la desigualdad entre ricos y pobres, el inconveniente de las retribuciones por lo que respecta á su cobro y á las vejaciones de que es objeto el Maestro con semejante motivo. Los contratos frecuentes entre Maestros y Ayuntamientos, demuestran, dice, su aserto. Cita algunos datos estadísticos y declara que en este asunto estamos á mayor altura que Francia y otras naciones.

Dado el estado actual de la instrucción y de la educación populares, dice el señor Sanz, la enseñanza debe ser obligatoria; y no teniendo fé en los medios coercitivos se declara partidario de la persuasión, á cuyo efecto dice, que las autoridades todas, hasta las académicas, deben persuadir á los padres, tutores ó encargados de los niños de la conveniencia y de la necesidad de que estos sean educados é instruidos. Con este motivo vuelve á citar más datos estadísticos que prueban que hemos adelantado mucho, debiéndolo en gran parte á la inspección, con cuyo motivo elogia el último decreto acerca de la misma, debido al actual Ministro de Fomento.

Acerca del último punto he aquí un extracto de lo que dijo el Sr. Sanz.

La primera enseñanza necesita muchas

reformas, muchos sacrificios que los pueblos no pueden hacer por las muchas cargas que sobre ellos pesan; y así unos no tienen escuela por falta de recursos y por la misma razón otros que las crearon no las pueden sostener. Declárese en este caso la enseñanza carga del Estado y el problema estará resuelto.

Entre otras cosas afirmó el Sr. Sanz, que la postración en que pueda yacer la primera enseñanza, débese en gran parte á los mismos Maestros, de quienes dice que no tienen unidad ni compañerismo en sus aspiraciones, pues de no ser así, tendríamos uno ó dos representantes en Cortes que defendieran nuestros derechos. De algunos, añade, que son políticos, y de otros caciques.

Lo esencial es lo dicho. De otras particularidades daremos cuenta más adelante con motivo de los turnos y consideraciones que se consumieron en el presente debate, porque adelantamos á nuestros lectores que le hubo.

El disertante fué aplaudido.

El socio D. Juan José Martín consume un turno en contra.

Contra las afirmaciones del disertante dice que España está por muy debajo de Francia y de otras naciones que citó en lo que respecta á la gratuidad de la enseñanza, donde verdaderamente es un hecho.

Por lo que respecta á la enseñanza obligatoria, si bien reconoce que los medios persuasivos son buenos, dice que en los momentos actuales son insuficientes y debe apelarse á los coercitivos.

Pinta como está la enseñanza en los pueblos y como están los Maestros. Las pinceladas del Sr. Martín eran de un color oscuro tan subido, que rayaba en negro, contrastando con las del disertante que en ciertos pasajes fueron indudablemente de color de rosa. A las estadísticas del disertante opuso el Sr. Martín solamente una, en la que figuramos, por lo que á la enseñanza se refiere, ocupando el oncenno lugar entre las naciones que se llaman civilizadas.

Combatió de paso el reciente decreto sobre inspección de la enseñanza y la ingerencia, dice, de personas extrañas al profesorado.

El Sr. Rentería habló para alusiones. Enfrente de las ingerencias á que aludió el señor Martín abogó por la libertad de profesión, siempre que los individuos prueben su aptitud en oposiciones verídicas.

De paso, ya en el uso de la palabra, con-

viene con el disertante en que hemos adelantado algo en materias de enseñanza; pero en lo de la diputación á Cortes le dice que las representaciones por clases es una antigualla ya desprestigiada.

Rectificó el disertante, manteniéndose en lo dicho; y en cuanto al Sr. *Diges* (D. José) que quiso emitir su juicio sobre algunas apreciaciones del discurso del Sr. Sanz, no pudo hacerlo por cuanto este señor manifestó que tales apreciaciones no existían.

Suspendióse el debate y reanudóse al día siguiente á la hora acostumbrada.

El primero que hizo uso de la palabra fué el Sr. *Moreno* quien no pensaba tomar parte en el debate, dice, pero que le obligaba el anatema que el disertante había lanzado contra el Maestro. ¿Que éste es político y abandona la escuela por la política, dice el Sr. Sanz? Lo niego. El Maestro es tan independiente, que cuandollega el momento de una votación tiene que votar por quien el Alcalde manda. ¡Cacique el Maestro! ¿Qué posición es la del Maestro para ser cacique? ¿Qué dominio y qué prestigio y qué dinero tiene el Maestro? El Maestro es siempre víctima y su situación bien precaria. El señor Sanz no sabe lo que son pueblos ni ha regentado nunca una escuela. Tal es la síntesis de lo que dijo el Sr. Moreno.

Contestó el disertante que no había hablado tan en general; pero á continuación añadió que no había uno solo en esas condiciones sino "dos, veinte, mil., Estaba acalorado.

El Sr. *Benita y Cuenca* consumió otro turno. Discurrió acerca de los puntos principales del debate y sobre otros particulares. Se declaró partidario de los medios coercitivos para hacer obligatoria la enseñanza, pues que los otros no valen, y acerca de la gratuidad, dice que en absoluto no la habrá nunca, porque hoy como mañana, como siempre, el que tenga pagará de una manera ó de otra.

Dice que hemos adelantado en la enseñanza, aunque no tanto. No considerando las escuelas incompletas como tales, nos faltan todavía 15000. Dice que no seamos exigentes, que las reformas ya irán viniendo.

Otro turno consumió el Sr. *Ortega*, y en resumen se declaró partidario de la enseñanza obligatoria con medios coercitivos y de la gratuidad. Se fundó, haciendo historia, en lo sucedido en otras naciones, hoy más adelantadas que la nuestra, que los emplearon hasta que no hubo necesidad de

ellos porque el pueblo se penetró de la bondad de la instrucción.

La gratuidad es conveniente bajo el punto de vista moral, dice el Sr. Ortega. Hizo otras consideraciones.

El Sr. *Ferrer* que no oyó toda la conferencia, combatió el tercer punto. A este propósito dice que donde hay elementos intelectuales, aunque no los haya pecuniarios, hay enseñanza.

Asimismo combate lo de la representación en Cortes y varias frases atribuidas al disertante.

Varias veces rectificaron todos los señores que tomaron parte en el debate y dióse por terminada la discusión.

16 de Abril de 1887.*—En este día nos habló nuestro consocio Sr. Martín (D. Juan José), según se había anunciado, de la *Importancia de los canales marítimos en el comercio y desarrollo de las naciones*.

Hace una reseña histórica del canal de Suez, diciendo, entre otras cosas, que al Sur del Cairo antiguamente se abrieron varios canales, de los que aun se conservan vestigios, aunque pocos; que Inglaterra trataba de estorbar la canalización del istmo de Suez, que á no haber intervenido las demás naciones seguramente lo hubiera conseguido. En una pequeña digresión encuentra motivo de manifestar sus pocas simpatías hácia Inglaterra y de citar sus posesiones, entre ellas algunas que fueron nuestras, y por último, decir que Inglaterra tiene al mundo en un cinturón de hierro.

Nos dijo también que en un principio creyeron los asociados de la compañía del Canal de Suez no poder cubrir los muchos gastos que dicha monumental obra llevaría consigo; pero que hoy los han cubierto todos con exceso y que anualmente ingresan los asociados en sus arcas de 150 á 200.000 francos.

La extensión del canal, dice, es de 160 kilómetros, y que en su trayecto hay 16 estaciones donde pueden parar los buques.

Después de darnos multitud de datos, en extremo curiosos, respecto á dicho canal, y que sentimos mucho no poderlos citar por el poco espacio de que disponemos, pasó á ocuparse del que ha de separar las dos Américas, cuya obra se terminará, según dicen, el año de 1889. De estas obras está encargado, como también lo estuvo de las del canal de Suez, el ilustre ingeniero inglés Mr. Lesep, hombre que no se arredra ante las más grandes dificultades.

Nos dice también que este canal querían hacerle por Nicaragua y que á causa de haber encontrado en el curso que hubiera seguido, nada menos que 37 volcanes y por consiguiente que las obras hubieran carecido de solidez, desistieron de tal idea. El terreno es bueno; pero el clima dice que es malísimo, como lo prueba las continuas defunciones de los trabajadores, á pesar de estar perfectamente cuidados.

Otro canal que se trata de construir, dice que es el de Corinto, en una de las porciones de Grecia, el cual tendrá 6 kilómetros de longitud.

También se ocupó del canal que ha de unir el Golfo de Vizcaya con el de Li6n, de 408 kilómetros. Hace algunas atinadas consideraciones sobre su importancia, y dice que con la construcción de este canal anularíamos completamente el *Gibraltar de los Ingleses*; que dadas las an6malas circunstancias porque atraviesa Espa6a no se construye, pero que Francia no ha desistido de dicha obra por completo; y que, como á Inglaterra no le conviene la canalizaci6n, ha negado su apoyo á dicho proyecto como también se lo neg6 á otros de su misma especie; que esto lo hace por *miedo*, no á Europa, sino á la naciente Rep6blica de los Estados-Unidos.

Del canal que hay en proyecto para unir el mar Báltico con el del Norte, fué del último que trató.

La conferencia del Sr. Mart6n resultó en extremo curiosa é importante, dando pruebas de haber hecho un detenido estudio sobre su tema. Los estados que nos leyó sobre el tiempo que se pueden ahorrar los buques pasando por el canal de Suez para ir á varios puntos del Globo y el número de toneladas que han pasado por dicho canal, es otra prueba de ello.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

* * *
En la noche del 23 del pasado Abril, se vió honrada la tribuna del *Ateneo Caracense*, al ser ocupada por una persona de la ilustraci6n y conocimientos del socio don Francisco FernándeZ Iparraguirre.

El tema sobre que versó su conferencia era por demás curioso é interesante; pues disertó acerca de la nueva lengua universal, conocida con el nombre de *Volapük*.

Con fácil y castiza palabra, y argumentación contundente para probar lo que se proponía, nos demostró que el lenguaje inventado por el sacerdote católico suizo *Schleyer*, reúne cuantos requisitos son necesarios pa-

ra llegar á universalizarse; especialmente el más indispensable de todos ellos, que es la sencillez, condición de que carecían los que con semejantes pretensiones se han inventado anteriormente, razón por la cual no pudieron subsistir; mientras que el *Volapük*, á pesar de que cuenta muy pocos años de existencia, hoy tiene infinidad de adeptos en los diferentes países del mundo, existiendo 500.000 volapükistas, 200 sociedades, fundadas exclusivamente para su propaganda, 400 profesores, 10 ó 12 periódicos y revistas, y un gran número de diccionarios y gramáticas para su enseñanza, habiendo llegado ya á publicarse en semejante lengua algunas obras literarias.

Puso de manifiesto que el *Volapük* no se propone destruir los diversos idiomas en la actualidad existentes, pues en este caso, pretendería un imposible, en cuanto que cada pueblo profesa un gran cariño á la lengua que por tradición ha sido transmitida de padres á hijos, y no tan fácilmente se dejaría despojar de ella; sino servir de intermediario entre las diversas naciones, para que el individuo pueda hacerse entender y comprender cuanto se le dice, cuando se encuentre lejos de su patria, sin tener precisión de aprender el idioma de los diferentes países porque atraviere; demostrando asimismo su indiscutible utilidad, tanto para los que al comercio se dedican, como para el hombre de ciencia.

Dijo que en Espa6a ha sido acogida la idea con entusiasmo, que en Guadalajara está llamado á establecerse el *Centro volapükista espa6ol*, por publicarse en ella una de las revistas que gozan de más fama, sirviéndole de cuna el *Ateneo Caracense*, ya que en el 6rgano de la Sociedad vió la luz el primer artículo que dió á conocer en nuestra patria el nuevo lenguaje.

Un agradabilísimo rato hizo pasar el Sr. FernándeZ Iparraguirre á cuantos tuvimos el gusto de escucharle, recibiendo al terminar su notable conferencia gran cosecha de aplausos y siendo con entusiasmo felicitado cuando se levantó la sesi6n.

Después, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Gregorio de Mijares, que honró el acto con su presidencia, pronunció un corto, pero elocuente discurso. Empezó felicitando al disertante por los conocimientos que en su conferencia nos había demostrado que posee, como asimismo al *Ateneo*, que procura por cuantos medios están á su alcance, que Guadalajara no carezca de vida científica; alentó á los socios á que

sigan por el camino emprendido y que de este modo la Sociedad no decaiga, sino que por el contrario, progrese de día en día, añadiendo que la cultura de los pueblos se juzga por el número é importancia de los Centros científicos que existen en su seno.

Haciéndose cargo del discurso por el señor Fernández Iparraguirre pronunciado, se manifestó conforme con lo expuesto por este señor, diciendo que, con la aparición del *Volapük*, se llegaba á la realización del ideal de Napoleón, cual era que todos los pueblos se entendieran por medio de una sola lengua, sin que para esto tengan necesidad de abandonar la suya. Con este motivo, hizo una bonita comparación entre los idiomas de las diversas naciones, para deducir en consecuencia, que ninguno hay tan sonoro y armonioso como el nuestro, recordando aquél célebre dicho «de que el español fué enviado por Dios para hablar con Dios mismo.»

Terminó ofreciendo todo su incondicional apoyo al *Ateneo Caracense*.

El discurso del Sr. Mijares, fué en extremo y con justicia aplaudido.

Por nuestra parte le reiteramos hoy la expresión del más sincero agradecimiento; tanto por haber sido la única primera autoridad civil de la provincia que ha honrado con su asistencia las sesiones de la Sociedad, como por los valiosos ofrecimientos que nos hizo.

La concurrencia fué tan numerosa y distinguida, cual no estamos acostumbrados á ver por el local que ocupa el *Ateneo Caracense*.

Día 30 de Abril.—El socio D. Santiago Oria desarrolló el tema *Metales líquidos y gaseosos*.

Después de algunas consideraciones acerca de los caracteres generales de los metales, se ocupó el disertante del mercurio y del hidrógeno, sus estados, aplicaciones, combinaciones y propiedades que los distinguen.

Por circunstancias imprevistas tuvo que dar leida el Sr. Oria su conferencia, á pesar de ser contrario á hacerlo en esta forma según manifestó.

Juntas generales.—En la celebrada el día 13 de Abril, en esta vecindad, ingresó don Julian Jimeno, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

En la misma junta se trató de la creación en el Ateneo de clases populares que serán

públicas y gratuitas y se dió cuenta de haberse donado á este centro por el Ministerio de Fomento una ampliación á la colección de libros que se nos remitió y una biblioteca popular con destino á la de este centro.

En la verificada el día 30 ingresaron en calidad de socios numerarios D. Felipe Mora y Oro, Ayudante del cuerpo de Minas y D. Manuel Gonzalez Ruiz, oficial primero del Gobierno de esta provincia y Abogado. Se ha dado de baja en este mes D. Arturo Pacios Arenal.

En el número anterior no dimos cuenta, por olvido involuntario, del ingreso de don Francisco Lorente y de la baja de D. Lucio Molina.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Una visita.—El día 17 del mes anterior, pasó el día en esta Capital el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, nuestro respetable amigo D. Julián Calleja: el objeto de su venida fué visitar el Instituto provincial de segunda enseñanza, donde se hospedó.

A las once de la mañana, la Junta Directiva del Ateneo, estuvo en aquel establecimiento con el fin de saludar á su digno Presidente honorario. El Sr. Calleja la recibió con la amabilidad que le caracteriza, enterándose minuciosamente de los elementos con que la Sociedad cuenta, vicisitudes por que ha pasado; en una palabra, de todo cuanto científica como administrativamente á la misma se refiere.

Se le anunció que en breve término se establecerán clases para la enseñanza popular, pensamiento que aplaudió, manifestándonos de paso lo que en su concepto debían ser estas enseñanzas, cuya respetable opinión hemos tenido muy en cuenta al establecerlas; con este motivo, nos ofreció todo su apoyo, no solo para que se realizase el proyecto indicado, sino también para que pudiésemos cumplir con los fines que nos propusimos al constituir el Ateneo, valioso ofrecimiento que jamás podremos agradecer bastante.

Nuestro querido amigo y consocio D. Miguel Solano de Alemany, que acompañaba al Sr. Calleja, nos entregó un oficio, en el que se nos daba cuenta de habernos concedido otra biblioteca popular y una ampliación de libros, nuevo inmenso beneficio debido al interés con que á nuestra Sociedad

mira el sabio Catedrático de la Central; que unido á los muchos suyos, ya recibidos, hace sea hacia dicho señor nuestro reconocimiento eterno.

A las cinco de la tarde, despedía en la estación del ferrocarril, la Junta directiva del Ateneo, á su ilustre Presidente honorario, quedando en todos y en cada uno de sus individuos un grato recuerdo de la visita del mencionado señor á esta Capital.

Como ya indicábamos en nuestro número anterior, desde el presente mes han quedado establecidas en el Ateneo, las clases para la enseñanza popular; estas son: *Gramática*, que se dará los miércoles á las ocho de la noche; *Geometría*, el mismo día á las ocho y media, y *Aritmética*, los sábados también á las ocho de la noche.

Además, continúan las de *Volapük*, todos los miércoles á las nueve de la noche, las que empezaron el día 27 del pasado mes, y son explicadas por el Dr. Fernández Iparraquirre. Las mencionadas clases son públicas y gratuitas.

Atentamente invitados por la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, tuvimos el gusto de asistir, en representación de nuestra REVISTA, al solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital civil, el Domingo 17 del pasado.

Las condiciones materiales de nuestro publicación nos impiden entrar en detalles. Haremos constar, sin embargo, que dentro de los muros del edificio de las antiguas Jerónimas, llamaba la atención el orden y la limpieza que se observaba en los menores detalles por doquiera pasaba la comitiva; y que las Hermanas de la Caridad son insustituibles para el desempeño de ciertas funciones sociales.

Rectificación.—Suele suceder que no todos los números de nuestra REVISTA salen de la máquina perfectamente corregidos, bien por distracción nuestra ó por otras causas. Así ha sucedido con el anterior á éste, en que, por decir que había ingresado D. Jacinto García Calvo, Catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de esta capital, sólo decíamos *D. García Calvo*. Dicho señor Catedrático nos ha prometido dar cuantas conferencias deseemos, ofrecimiento que aceptamos y que de todas veras agradecemos.

Agradecemos á la Comisión organizadora del nuevo Casino establecido en esta ciudad con el nombre de *La Peña*, la invitación que nos hizo para la inauguración del mismo, que tuvo lugar el día primero del presente mes. Sintiendo que el estar en prensa ya el presente número de nuestra *Revista* el referido día, nos impida dar detalles de la fiesta.

Deseamos á la nueva sociedad recreativa larga y próspera vida.

Conferencias.—La del sábado próximo está á cargo de D. Aurelio Díaz Ferrer, que disertará sobre *Ideas generales del Universo*.

En sábados sucesivos D. Jacinto García Calvo y D. Mariano Riera nos dirigirán la palabra respectivamente acerca de *La oratoria y sus clases* y *Reseña á grandes rasgos de las obras públicas y su influencia política y económica en nuestro país*.

Bién por los nuevos socios.

A nuestros consocios Sres. Ortega y Torralba (D. F.), damos la enhorabuena por los respectivos aumentos de sueldo á los destinos que desempeñan.

Publicaciones recibidas.—Con un atento B. L. M., suscrito por el autor, una *Memoria sobre el Plan general de caminos vecinales de la provincia de Guadalajara*, acompañada de su correspondiente *Croquis* para mayor inteligencia del texto. De esta Memoria, escrita por D. Mariano Riera y Perera, nos ocupamos en el núm. 63 de nuestra REVISTA, elogiándola como se merece.

La Comisión provincial, nos ha mandado un ejemplar de la *Memoria* presentada á la Excm. Diputación de esta provincia, en su reunión del mes de Abril próximo pasado, cuya Memoria comprende los siguientes epígrafes, perfectamente tratados: *Beneficencia, Instrucción pública, Obras públicas, Construcciones civiles, Cárceles de Audiencia de esta provincia, Servicio militar, Contabilidad municipal, Asuntos generales, Presupuestos, Cuentas provinciales y Hacienda provincial*.

Hemos recibido también el número 1.^o de la *Exposición Nacional*, revista económica quincenal, órgano de la *Gran Compañía de Exposición Nacional Permanente de todos los ramos del saber humano, en Madrid*.